

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

CRURAL

2000	N° DE CERTIFICADO
	PE-1971/2019
100	Fecha de Aprobación
	22-08-2019
1	ROL S.I.I
	5333-42

VIST	ros:				
A)	Las atribuciones emanadas del Art.	. 2° de la Ley N° 20.898			
B)	La solicitud de Regularización (Per	rmiso y Recepción Defi	nitiva) de vivienda	existente, sus	scrita por el propietario y el arquitecto o
	profesional competente correspon	diente al expediente N°	2019/3018	de fecha	07-05-2019
C)	Los antecedentes exigidos en el Tít	ulo I Artículo 2º de la Le	y N° 20.898.		1.00
D)	El giro de ingreso municipal N°	6200282 de fe	cha 21-08-201	9 de pago	o de derechos municipales

€ URBANO

1	JELVO: Otorgar Ce	rtificado de I	Regular	zación que entreg	a simultáneamente	el Permiso y la Reco	epcion Definiti	va de la viviend	la existente
	0	superficie d	0	16.27	m2 ubicada		PASAJE GIRAS		N°
					4 - 4 - 5		Conscionante Calle Aven	ida/Pasaje	
	2743	Lote N°	-	Manzana	-	localidad o loteo		4	
	sector URBANO de conformida		de conformidad	a plano y antecede	sta D.O.M., qu	e forman			
		Urbano o Rura	əl						
	parte del pr	resente certif	icado d	e Regularización					

2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.	
LILIANA MANRIQUEZ VALENZUELA		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.	

3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R,U,T,
CONSTANZA NICOL NAZAL ABARZÚA	ARQUITECTO	17.982.612-7

NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la OGUC.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocara la anulación del presente permiso.
- 2. NO se efectuó visita a terreno
- 3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION_SIMULTANEA en 16.27 m² en primer piso. Completando un total de 57.03 destino vivienda.

4. CARPETA 2060/2019. SOLICITUD N° 3018/2019

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMAY TIMBRE

Francisca Alejandra Brito Guajardo